

	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 3

ACTA No. 05

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	01	06	2020
----------------	------------	----------------------------	----	----	------

	INICIO	X	SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO		LIQUIDACION
	PARCIAL DE PAGO No.		OTRA CUAL
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

CONTRATO No.	SUMINISTRO No. 149 - 2019	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			01	10	2019		
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES MÍNIMO (R315), MACROMEDIDORES Y ACCESORIOS DE BIENES PARA LA VENTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA.								
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	FECHA ACTA DE INICIO	16	10	2019	FECHA DE TERMINACIÓN	15	02	2020
FECHA DE PRORROGA	14	02	2020	TIEMPO DE PRORROGA I		SESENTA (60) DIAS			
FECHA DE REINICIACIÓN	DD	MM	AAA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		15	04	2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN	01	04	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN I		DOS (02) MESES			
FECHA DE REINICIACIÓN	01	06	2020	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		16	06	2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN	01	06	2020	TIEMPO DE SUSPENSIÓN II		UN (01) MES			
FECHA DE REINICIACIÓN	01	07	2020	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		16	07	2020	
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$750.000.000.00) MCTE, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY.								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION FERRETERA S.A.S – R.L. PABLO HOLGUIN GALVIS								
SUPERVISOR	SERGIO ENRIQUE LYNETT HERNANDEZ – Jefe División Acueducto.								
INTERVENTOR	N/A								
INGRESO AL ALMACEN	No aplica	X	Aplica		Numero		Fecha ingreso		

En el Municipio de Fusagasugá, al primer (01) día del mes de junio del año dos mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 04

PÁGINA 2 de 3

EMSERFUSA E.S.P. el ingeniero SERGIO ENRIQUE LYNETT HERNANDEZ jefe de la División de Acueducto, supervisor del contrato de suministro No. 149 de 2019 y el señor Pablo Holguín Galvis representante legal de la empresa COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN FERRETERA SAS, en calidad de CONTRATISTA con el objeto de suscribir y firmar la presente acta No. 05 de suspensión, solicitada por el contratista mediante oficio enviado el 29 de mayo de 2020, en la cual manifestó lo siguiente:

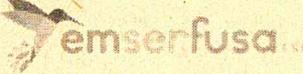
Como es de amplio conocimiento, la lucha contra el COVID-19 ha hecho que en la mayor parte del mundo los gobiernos opten por aplicar aislamientos obligatorios a lo largo y ancho del mundo, de tal manera que, para el caso nuestro en la ejecución del contrato del asunto, también hemos sido afectados ya que nuestros medidores vienen de Turquía y en la mayor parte de puertos del mundo están trabajando con máximo el 30% de capacidad, afectando la cadena de suministro mundial.

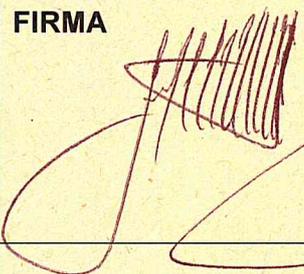
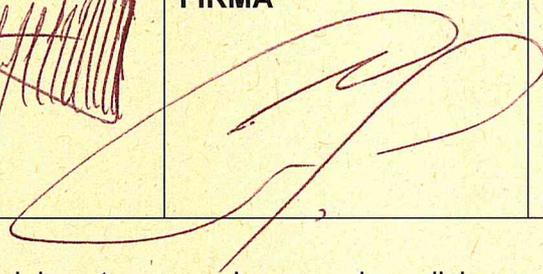
De tal manera que los pedidos pendientes de entrega estarían llegando a puerto en Colombia de acuerdo con la información de la naviera el día 15 de junio de los corrientes. Así las cosas, le solicito respetuosamente revisar la posibilidad de suspender el contrato N° 149 de 2019 hasta por un (1) mes, mientras terminan de llegar los elementos de importación.

Finalmente, sustento lo solicitado con lo determinado en el documento contractual que en una de sus partes establece lo siguiente:

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA, la cual dice: "SUSPENSIONES, MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS: Por ocurrencia de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, conveniencia de las partes o interés público, se podrá suspender la ejecución del contrato previo concepto del supervisor, para lo cual se suscribirá un acta en la que conste tal evento. Atendiendo al principio de autonomía de voluntad de las partes, los contratos que celebre la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA ESP" podrán modificarse, adicionarse, prorrogarse por autorización expresa del representante legal y sea justificada por quien la solicita, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual".

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, al primer (01) día del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 3 de 3

FIRMAS			
INTERVENTOR	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: N/A	Nombre: SERGIO ENRIQUE LYNETT H. Jefe División Acueducto	Nombre: PABLO HOLGUIN GALVIS R.L. Compañía de Distribución Ferretera S.A.S.	Nombre: N/A
FIRMA	FIRMA 	FIRMA 	FIRMA
*REVISION JURIDICA			

- *La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación

